



Para revertir la situación se propone prolongar los conductos emisarios en el mar

## Estudiaron cómo afectan los efluentes cloacales a las costas de Comodoro

Una reciente investigación llevada a cabo en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, demuestra que las costas de Comodoro Rivadavia presentan distintos grados de contaminación por residuos industriales y domésticos. Tal es así que uno de los agentes patógenos responsables de la polución microbiana en el mar son las bacterias cloacales coliformes (*Escherichia coli*), usada como evidencia de contaminación cloacal.

Los desechos que recibe el mar son originados durante la limpieza del hogar, principalmente de la cocina y del baño. Otros contaminantes son los residuos industriales

y los pluviales. Los efectos que estos desechos tienen sobre la vida animal del sector costero central del golfo San Jorge fueron evaluados por el licenciado en Gestión

Ambiental, Hernán Mazón, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en su trabajo de tesis.

Mazón se propuso indagar el macrozoobentos (moluscos, equinodermos y artrópodos) empleando estas especies como indicadores de contaminación, en ambientes intermareales rocosos de la zona central del Golfo San Jorge.

El método de análisis es uno de los variados procedimientos utilizados para localizar espacios contaminados y consiste en seleccionar determinadas especies animales constatando luego la presencia de las mismas en las áreas estudiadas. Esto permitió evaluar la incidencia de la contaminación en las comunidades bentónicas.

### Muestras

En la investigación, Mazón tomó muestras de dos sitios contaminados por la

presencia de efluentes líquidos mixtos de Comodoro Rivadavia, (el puerto de la ciudad y la Restinga Sur) y dos localidades distanciadas del ejido urbano, (Caleta Córdova Norte –antes del derrame de petróleo- y Punta Maqueda).

En el informe, se señala que la actual modalidad de disposición de efluentes líquidos urbanos "altera significativamente la estructura de las comunidades bentónicas intermareales en el sector costero".

El número de especies disminuye desde los niveles inferiores a los superiores, pero en los sitios contaminados, el nivel correspondiente al mesolitoral inferior, es decir la parte baja de la costa presenta relativamente menor cantidad de especies que en los sectores no contaminados.

Estos resultados se discuten en el contexto de los métodos utilizados en Comodoro Rivadavia para la disposición

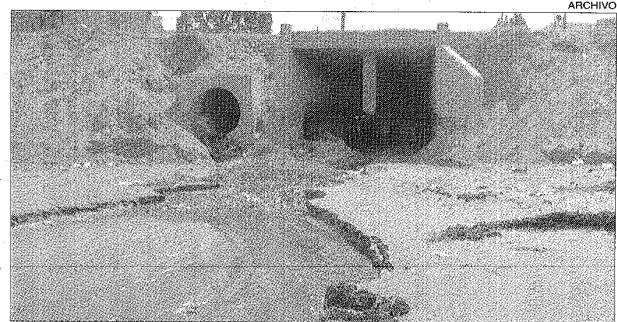
de efluentes urbanos y de sus posibles alternativas.

El investigador analizó los distintos niveles de contaminación que habría en el sector, demostrando que la cantidad de efluentes por unidad lineal de costa está directamente correlacionada con la concentración de bacterias coliformes cloacales (*Escherichia coli*).

### Propuestas

"Una alternativa sería prolongar los emisarios, varios metros más allá de la línea de bajamar, lo cual implicaría un menor disturbio al ecosistema" sostuvo Hernán Mazón de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a la hora de ofrecer propuestas.

Si bien desde el punto de vista del gestor ambiental se reconoce que esta problemática de contaminación por efluentes cloacales urbanos figura en la agenda de gobierno, su tratamiento ha



ARCHIVO

sido relegado en reiteradas oportunidades por las sucesivas administraciones.

La investigación permitió evaluar la incidencia de la contaminación en las comunidades bentónicas, empleando uno de los variados métodos para localizar espacios contaminados. El mismo consiste en seleccionar determinadas especies

animales constatando luego la presencia de las mismas en las áreas estudiadas.

"Con sólo verificar la presencia de estas especies en un sector es posible asignarle un estado de contaminación al área estudiada", explicó Mazón.

El trabajo de tesis de Hernán Mazón, lleva por título: Cambios en las comunidades

intermareales y su relación con la contaminación. Aportes para la gestión de efluentes urbanos en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En la indagación el joven investigador recibió la orientación del profesor Héctor Zaixso, director del Instituto de Desarrollo Costero de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**SE ACOMODAN  
LOS PRECIOS**

*El Gobierno Nacional fue siempre reticente a hablar de inflación, que de acuerdo al ministro de Economía, Amado Boudou, es sólo reacomodamiento de precios.*

*Sin embargo, las subas en los principales sectores de la economía llegaron a los servicios públicos como el gas y la luz.*

*Según se pudo saber, la próxima facturas de estos servicios públicos vendrán con un aumento que girará en un 100% en promedio.*

## Vecinos reclaman por una pérdida de agua

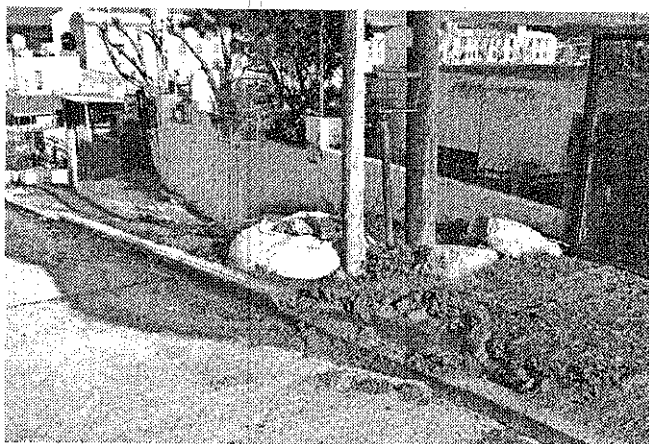
Manuel Cifuentes, habitantes de la calle Segundo Sombra 1060, en el barrio Ceferino Namuncurá, se comunicó con **Diario Patagónico** para denunciar la existencia de una importante pérdida de agua potable desde un caño madre que abastece a los domicilios de la zona y que históricamente se rompe y luego lo parchan.

Cifuentes cuestionó que cuando no había asfalto, en su domicilio debían hacer zanjas y evitar que el agua ingresara a la casa, pero ahora que hay pavimento el agua potable cae directamente del caño roto a una boca de tormenta.

Según el vecino, recurrentemente parchan el caño para evitar el derrame, aunque en ésta ocasión la pérdida es constante y "se derrochan miles de litros de agua, cuando por otro lado están pidiendo la restricción del servicio", criticó Cifuentes.

Dice que los vecinos de la cuadra están cansados de llamar a la Sociedad Cooperativa Popular Limitada para que resuelva el tema y que no han tenido respuestas, pese a que hace una semana que el caño está perdiendo agua.

Además, indicaron que en el complejo de edificios que está próximo, también hay otro caño que pierde agua y en iguales condiciones que en la calle Segundo Sombra, el agua potable que se pierde va directamente a una boca de tormenta.



**En calle Segundo Sombra, los vecinos reclaman por una importante pérdida de agua potable.**

## Limpiaron la principal reserva de agua de Caleta

Caleta Olivia (agencia)

El titular de la Secretaría Municipal de Servicios, Benigno Paredes, supervisó el viernes la tarde los trabajos de limpieza y desinfección anual de la principal reserva de agua de esta ciudad que tiene una capacidad de 5 mil metros cúbicos y se encuentra ubicada en proximidades del barrio Mirador.

El funcionario comunal ingresó al interior de esa estructura para ser testigo de un hecho poco usual, acompañando a inspectores de la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado cuyo personal operativo, junto al de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, son los responsables de ese trabajo.

Por su parte, el gerente distrital de SPSE, Ricardo Acosta, señaló que el operativo fue muy importante “porque con la limpieza y desinfección garantizamos la calidad del agua para Caleta Olivia, además de los análisis periódicos de laboratorios. Hay que tener en cuenta que toda el agua que proviene de Comodoro llega a este lugar y desde aquí se distribuye a las otras cisternas que son más pequeñas”.

Cabe señalar que fueron veinte los operarios de la SCPL y seis los de SPSE los que realizaron el trabajo conjunto. La cisterna cuenta con dos aberturas grandes que van a una válvula de limpieza.

Toda la suciedad de la cisterna se barre al medio, se abren las curvas y por ahí sale el agua. Es un trabajo arduo y delicado que se realiza en forma anual para esta fecha.

## Cortes de energía en la zona sur de Comodoro

Durante la noche del viernes el servicio de energía eléctrica se vio interrumpido en la zona sur de Comodoro Rivadavia. Los barrios afectados fueron Juan XXIII, Cerro Solo e Isidro Quiroga.

El apagón se extendió por algunas horas y una vez que se reestableció el servicio en las viviendas, el corte continuó en el alumbrado público. Esto despertó las quejas de los vecinos que temían por la seguridad en el barrio.

Según afirmó a Diario Patagónico un habitante del sector, el reclamo fue recepcionado por la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL) que notificó que el personal se encontraba trabajando en el inconveniente.

Sin embargo, el corte en el servicio de calle persistía anoche. Al comunicarse nuevamente con la SCPL, el vecino que comentó el inconveniente a este diario se quejó que se le informó que el sector de alumbrado público de la cooperativa sólo trabaja de lunes a viernes, por lo cual debe realizar el reclamo en días hábiles.

De la misma forma, ayer alrededor de las 19:20 se produjo otro corte domiciliario en el suministro de los barrios Isidro Labrador, San Cayetano, Máximo Abásolo y Cordón Forestal, indicaron desde la propia SCPL, aunque al cierre de esta edición se desconocían las razones técnicas.



**FIRMAS FALSAS Y CONEXIONES CLANDESTINAS EN MADRYN**

# Posible estafa en una urbanización

Según informó la Fiscalía de Puerto Madryn, en lotes para un proyecto de urbanización, los servicios de agua y electricidad se brindarían a través de conexiones clandestinas. Los boletos de compra venta no estarían escriturados e inducían a error a los compradores y también existirían firmas falsificadas para obtener la regularización municipal de los inmuebles. El inicio formal de la investigación será el lunes.

Jorge Almirall, el apoderado de la empresa que proyecta, dirige, financia y garantiza el proyecto de urbanización del loteo, está sospechado de estafa en perjuicio de los compradores del loteo. La Fiscalía de Madryn también lo imputa por administración infiel, hurto de energía eléctrica y de agua potable y uso

de documentos falsos en concurso real con estafa. Del hecho investigado resultan damnificados, por el momento, además de los distintos propietarios que realizaron la denuncia, Servicoop, Intersar y Aridos Sur.

De esta forma y realizada la investigación preparatoria, los fiscales solicitaron que se fije formalmente la audiencia de apertura de investigación, a partir de cuando empiezan a correr los plazos legales del proceso. La misma se estableció por la oficina judicial para mañana a las 9.15 con la presidencia del juez Hernán Granda. Cumplido dicho plazo que el juez dicte para la investigación, la fiscalía deberá presentar y fundar una probable acusación para someter al imputado a juicio oral y público.